

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

135**MADRID NÚMERO 32****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

Que en este Juzgado, en el procedimiento número 1.494 de 2010, se sigue expediente de liberación de cargas a instancias de “Jordanmillblan, Sociedad Limitada”, en solicitud de liberación de gravamen consistente en opción de compra a favor de don Miguel Uranga Arrieta por plazo de un año que comienza el 14 de abril de 1975 y termina el 14 de abril de 1976, que grava la siguiente finca:

Sita en Madrid, calle Mayor número 1, planta segunda, sin contar la baja. Finca número 30.405 del Registro de la Propiedad número 4 de Madrid.

Por el presente y, en virtud de providencia de esta fecha, se cita a don Miguel Uranga Arrieta, como titular del gravamen cuya liberación se solicita, para que dentro del término de diez días a contar desde la publicación de este edicto pueda comparecer en el Juzgado alegando lo que a su derecho convenga, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que conste su publicación o exposición en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de este Juzgado o BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Madrid, a 14 de junio de 2010.—El secretario (firmado).

(02/7.306/10)